DIARIO DE LA MAÑANA

OFICINA: CALLE PRAT, 70.

LA UNION.

DON ZOROBABEL RODRIGUEZ,
REDACTOR PRINCIPAL.

Año 1. Valparaiso Viérnes 20 de Marzo de 1885 Núm. 49

LA UNION.

VALPARAISO.

CALLE ARTURO PRAT NUMERO 7.

La Union aparecerá diariamente, esceptos los dias lúnes, y se repartirá en las primeras horas de la mañana.

AVISOS.

Los avisos se publicarán en cuatro diversas secciones y a los precios siguientes:

1.ª Seccion, *a la cabeza de la crónica.*—Por cada línea, 20 centavos diarios.

2.ª Seccion, *avisos nuevos.*—Por línea 10 centavos diarios.

3ª. Seccion, *avisos económicos.*—El primer dia, 10 centavos por cada 10 palabras y cinco centavos por cada dia siguiente.

4.ª Seccion.—Pertenecen a ella todos los avisos que se publiquen en otros puntos que no sean los indicados, y se cobrará: por el primer dia, 10 centavos por línea y por los siguientes 5 centavos.

Para los avisos por largo tiempo o de mucha estension, se harán arreglos convencionales.

Los avisos a dos columnas tendráu un recargo de 20 por ciento sobre los precios indicados.

SUSCRICIONES.

Las suscriciones podráu iniciarse en cualquier dia del año, pero deberán terminar forzosamente en las siguientes fechas: 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

1 mes.....	$ 1
3 „	3
6 „	6
1 año	10

Solo en Valparaiso se reciben suscriciones mensuales.

El pago es anticipado.

REMITIDOS.

Los que sean de interes jeneral se publicarán gratuitamente. Los demas a precios convencionales.

AJENCIAS DE LA UNION.

VALPARAISO.

Señor Gonzalez y Dominguez, calle Esmeralda, frente al Hotel Colon.

Cigarrería sucursal del «San Martin», calle de la Victoria, núm. 18, frente al Club Central.

Cigarrería de don Eucarpio Sanchez, calle de la Victoria, cerca del Estero de Jaime.

Cigarrería de la Merced, calle de la Victoria, inmediata al liceo de niñas.

Cigarrería de la Covadonga de don Narciso Cárdenas, calle del Baron número 73.

VIÑA DEL MAR.

Don Santiago Vilches.
Oficina del Teléfono, Hotel de Viña del Mar.

SANTIAGO.

Don Javier Infante F., calle de las Agustinas, número 44 C.

EN SAN FERNANDO.

Don Emiliano Fuenzalida.

QUILLOTA.

Don Lorenzo Osorio.

EN TALCA.

Don Avelino Alcaino

EN LINARES.

Don Zenon Mendez.

EN CONCEPCION.

Don Nicanor Zulaica.

EN SAN FELIPE.

Don Juan Antonio Samit.

EN LA SERENA.

Doña Avelina Carrasco v. de Rodriguez, cigarrería de la Union.

COPIAPO.

Don Arturo Ossa L.

EN PUERTO MONTT.

Don Antonio Staforeli.

Salida de Vapores

Compañía de Navegacion por Vapor en el Pacífico.

Compañía Sud-Americana de Vapores.

VAPORES PARA EUROPA

(POR LA VIA DEL ESTRECHO DE MAGALLANES)

SALIDA EN DIA SABADO,

a las dos de la tarde, con escala en Talcahuano, Coronel, Punta Arenas, Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.

La correspondencia para Inglaterra por los vapores se remite via Lisboa.

Estos vapores recibirán carga para Burdeos, como tambien para el Havre, via Burdeos.

VAPORES PARA EL NORTE

Vapor LONTUE,

su capitan Franklin, saldrá para Caleta Buena, con escala en Los Vilos, Tongoi, Coquimbo, Totoralillo, Peña Blanca, Huasco, Chañaral, Esmeralda, Taltal, Oliva, Paposo, Antofagasta, Cobija, Tocopilla, Huanillos, Pabellon de Pica e Iquique, el

Viérnes 20 de Marzo,

a las cinco de la tarde.

Y en su viaje de regreso en Iquique y Los Vilos.

Vapor PIZARRO,

su capitan Ferguson, saldrá para el CALLAO, con escala en Coquimbo, Huasco, Carrizal Bajo, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Lomas y Pisco, el

Sábado 21 de Marzo,

a las seis de la tarde.

VAPORES PARA EL SUR

Vapor CHILOE,

su capitan Steet, saldrá para Puerto Montt, con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Lota, Lebu, Corral, Ancud y Calbuco, el

14 y 29 de cada mes,

a las doce del dia.

Vapor ITATA.

su capitan Dunn, saldrá para Puerto Montt, con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Lota, Corral, Ancud y Calbuco, el

6 y 21 de cada mes,

a las doce del dia.

Estos vapores están en conexion con el *Pudeto*, que hace el servicio de los canales de Chiloé, pudiendo por lo tanto conducir pasajeros y carga para Huite, Quenchi, Quicaví, Dalcahue, Pequeldon, Conchi y Castro, con trasbordo en Ancud lo procedente de los vapores del 6 y 21, y en Puerto Montt lo que conduzcan los vapores del 14 y 29.

Se firman conocimientos por carga para Valdivia y Trumag, entregándola en dichas ciudades.

Las encomiendas se reciben en las bodegas de las compañías hasta la 1 P. M. el dia de la salida y la víspera todo el dia, por los vapores del norte, y por los vapores del sur hasta las 9 A. M. el dia de la salida.

HORACIO LYON, jerente. C. S. A. de V.

JUAN PRAIN, ajente. P. S. N. C.

Por mas pormenores ocurran a las oficinas de las compañías.

MOVIMIENTO DE VAPORES EN VALPARAISO.

SALIDAS.

20 Lontué para Caleta Buena e intermedios.
21 *Araucanía para Europa via Magallanes.*
21 Itata (C S A) para Castro, Puerto Montt e intermedios.
21 Pizarro para Panamá e intermedios.
24 Bolivia para Lebu, con escala en Tomé y Talcahuano de regreso.
25 Ayacucho para el Callao e intermedios.
28 Lautaro (C S A) para Panamá e intermedios.
29 Chiloé para Puerto Montt e intermedios.
30 Limarí (C S A) para Junin e intermedios.
31 Maipo (C S A) para Lota, con escala en Tomé y Talcahuano de regreso.

LLEGADAS.

21 Bolivia, de Callao e intermedios.
22 *Cotopaxi, de Europa via Magallanes.*
23 Lautaro (C S A) de Lota, Tomé y Talcahuano.
24 Laja (C S A) del Callao e intermedios.
25 Limarí (C S A) de Caleta Buena e intermedios.
25 Chiloé de Castro, Puerto Montt e intermedios.
28 Maipo (C S A) de Panamá e intermedios.
30 Bolivia de Lebu, Tomé y Talcahuano.
31 Puno de Panamá e intermedios.

MALAS VIA PANAMÁ.

SALIDAS.

Marzo 14, 28, Europa via Southampton.
7, id via San Nazario.
7, 21, 28, Estados Unidos y Europa.
7, 14, San Francisco

LLEGADAS.

Marzo 3, 17, 31, Europa via Southampton.
28, id via San Nazario.
3, 14, 28, 31, Estados Unidos y Europa.
17, 28, San Francisco.

LÍNEA DEL ESTRECHO.

Estos vapores salen de Valparaiso en dias *Sábado* y tocarán en su viaje a Liverpool en los puertos de *Talcahuano, Punta Arenas Montevideo, Rio de Janeiro, Lisboa y Burdeos.*

Tambien recibirán cargas para Burdeos y para el Havre, via Burdeos.

El vapor *Galicia* tocará ademas en Bahia y Pernambuco,

HORAS DE SALIDA.

Para Europa via Magallanes.....	a	Medio dia
Panamá y Callao.....	„	las 6 p. m.
Puerto Montt.....	„	Medio dia
Lota.....	„	las 5 p. m.
Caleta Buena o Junin.....	„	las 5 p. m.

Por mas pormenores ocurran a las oficinas de las Compañías. calle de Blanco

Valparaiso, Marzo 1.° de 1885.

Juan Prain,
Ajente Compañía de Navegacion por vapor en el Pacífico.

Horacio Lyon,
Jerente Compañía Sud-Americana de Vapres.

SEGUROS.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

LE CHEVALIER fs. DUGENNE et Cie.
78—CALLE ARTURO PRAT—78.
AJENTES JENERALES DE
La Confiance,
COMPAÑÍA FRANCESA.

En Santiago verse con don H. Moracin, 10 Galería San Cárlos.
1-Enero 23

GENERAL ASSURANCE CO.
ESTABLECIDA EN 1837.
Capital..... £ 1.000,000

CITY OF LONDON FIRE INSURANCE CO. LTD.
Capital..... £ 2.000,000

Los que suscriben han recibido poderes ámplios para efectuar seguros sobre toda clase de riesgos y para arreglar siniestros con prontitud.

A. C. CURPHEY Y CA.
Valparaiso.

En Santiago:
véanse con Arturo Claro.
1 Enero 23

LA MARINA.

THE MARINE INSURANCE COMPANI LIMITED.

LONDRES, ESTABLECIDA EN 1836.

Capital suscrito.....	lbs.	1.000,000	$ 8.000,000
Id. pagado.....	„	180,000	„ 1.400,000
Fondos de reserva y acumulados el 31 de Diciembre de 1883.....	„	905,722	„ 7.245,776

Se asseguran Cargamento, Flete, Ganancias, Pasajes, Especies metálicas, Bonos, Billetes, etc., para viajes en la costa, y al Extranjero o vice-versa, a precios módicos.

LONDRES Y PROVINCIAL

THE LONDON & PROVINCIAL FIRE INSURANCE COMPANY LIMITED

LONDRES, ESTABLECIDA EN 1881

Capital suscrito...	£	1.000,000	$ 8.000,000
Id. pagado....	„	150,000	„ 1.200,000
Fondos de reserva y acumulados el 31 de Diciembre de 1883.. ..	„	184,103	„ 1.472,824
Premios tomados en 1883, rebajados los reaseguros.....	„	187,773	„ 1.502,184
Reclamos pagados en 1883, rebajados los reaseguros.....	„	130,901	„ 1.046,328

Se aseguran propiedades en todo el territorio chileno a precios módicos.

Ajente jeneral para Chile, teniendo ámbas Compañías sub-ajencias en todas las ciudades y puertos principales de la República.

J. M. WHITE.
Cochrane 60.

SAUVAGET HERMANOS.

127 129 CALLE YUNGAY Y 5 CALLE OLIVAR, VALPARAISO.

GRAN FÁBRICA DE LICORES.

Bodegas para 15,000 toneladas. Espendio anual { **2.000,000 de litros. 40,000 cajones.**

La clase y presentacion de nuestros licores son iguales a las buenas marcas de importacion y sin comparacion con lo que se ha hecho en Chile hasta la fecha.

ENCAJONADO con el mayor esmero y de la mejor clase coñac 12/1, 24/2, 48/4. Aguardiente de sustancia, Mallorca, Ajenjo, Vermouth, Pisco, Bitter, Old Tom, Ron, Oporto, Jerez, Jarabes, Menthe, Anisette de Burdeos, Curaçao, Chartreuse, etc.

EN PIPAS, alcohol superfino de 40 grados, Espíritu de 30 y 35 grados, Aguardiente rectificado de 22 grados con y sin anis. Aguardiente de uva, Aguardiente superior de caldo, VINOS DE CAUQUENES, Mallorca, Pisco, Bitter, Old Tom, Vermouth, Oporto, Jerez, Ron, Cominillo, Cocktail, Bitter, Menthe, Curaçao, Anisette, Chartreuse, etc.

CAJONES DE ALCOHOL y espíritus, tamaños y presentaciones especiales para Bolivia.

ENCARGOS A EUROPA, Pipas de fierro de todos tamaños para toda clase de líquidos, cajones vacíos, botellas, frascos, cápsulas, etiquetas, corchos, polvos para clarificar y toda maquinaria y útiles para destiladores, licoristas y vineros.

PRECIO CORRIENTE de todos nuestros artículos, mandamos por correo a los interesados que se sirvan pedirlo.

1-Enero 23

Lotería pública de San José.

Sorteo para el dia 21 de Marzo

NOVECIENTOS PREMIOS.
Premio mayor
$ 20,000

Juegan 20,000 números solamente.

Están en venta los billetes de esta jugada con programa inmejorable para el comprador.

Se cobra y paga al sesenta por ciento de premio sobre el papel moneda. Por mas pormenores véanse con el ajente, Bazar Español, Serrano, 82 y 84.

JUAN TÁBORA,
ajente.

Hotel Viña del Mar.

Este establecimiento está a la disposicion del público desde el 15 del presente.

E.GUILLERMO LÜTTGES.
1—Enero 23

AVISO.

El que suscribe se encarga de la defensa de toda clase de juicios: civiles, comerciales y criminales. Se encarga así mismo de la cobranza de cuentas y documentos. Se le encontrará diariamente en el estudio del abogado don Fermin Solar Avaria.

Valparaiso, Marzo 3 de 1885.

JOSÉ M. URBINA.

Marzo 3-34

Habilitacion de edad.

En la habilitacion de edad que se tiene solicitada por don Alfredo Lopez Wilson, a solicitud del apoderado de dicho señor Lopez, en la cual pide se señale nuevo dia para el comparendo pendiente; el juzgado proveyó lo que sigue: Valparaiso, marzo 11 de 1885.—Rija la citacion para el 10 del corriente a las 2 P. M.—Irarrázaval.—*Ibañez*, secretario. Conforme.

Valparaiso, Marzo 13 de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Constancio Ibañez*, secretario.

VINICULTOR.

Se necesita uno para darle en participacion o en arriendo una viña francesa. Ocúrrase calle Victoria número 68.

CITACION.

Talta, Marzo 7 de 1885.

En la jestion iniciada por don Elías Perez de Arce, en representacion de la **Gran compañía Minera Arturo Prat**, para proceder al nombramiento de nuevo socio administrador, fijar cuota de gastos y demas acuerdos consiguientes de las minas *Arturo Prat, Emma, Valparaiso, Dos Naciones, Veta Larga, Herminia* y *Buena Esperanza*, ubicadas en el mineral de Cachinal, el juzgado ha designado para que tenga lugar un comparendo con dicho objeto, el juéves 16 de Abril a las dos de la tarde.

Así está mandado por decreto fecha seis del actual.

DOMINGO CORTES CUELLOS.

Marzo 17-46-10v

BULAS

PARA EL BIENIO DE 1885 Y 86.

Depósito jeneral para su espendio en Valparaiso:

Esmeralda 63, bajo el Hotel France Librería del Pequeño Mercurio de los señores Victorero y Ca.

Salas Edwards y Ca.

CALLE ARTURO PRAT, NÚM. 43.

Tienen constantemente en venta:

HARINA San Pedro superfina,
ID. del Sur y Ranquen,
ID. candeal,
FREJOLES bayos,
ID. caballeros,
CEBADA forraje,
ID cervecera,
ID. chevallier,
TRIGO candeal varias clases,
FRANGOLLO,
MAIZ amarillo,
LINAZA,
ACEITE de nabo en cajones y tarros,
VINO Panquehue en cajones y pipas,
SEMILLA de alfalfa,
MANTEQUILLA fresca,
PASTO seco aprensado.

Mercherts y Gonzalez O.

AJENTES Y COMISIONISTAS, PRAT, 62 E.

ESPLENDIDO NEGOCIO

CON POCO CAPITAL.

Por ausentarse su dueño se vende un antiguo y acreditado hôtel garní (casa de huéspedes), situado en una de las calles principales del Puerto. Utilidad neta: 27 por ciento anual.

AFERTURA DE SUCEION

Queda abierta la sucesion de la finada señora doña María Orrego v. de Carvallo. Todos los que se consideren acreedores de la sucesion se servirán pasar las minutas de sus créditos al señor juez compromisario don Juan de Dios Vergara, calle de Cochrane, núm. 74.

Para los efectos del artículo 1285 del Código Civil dan este aviso

LOS HEREDEROS.

CIGARROS LEJITIMOS HABANOS

MARCAS
Por Larrañaga
La Carolina
Don Quijote.

Acaba de recibir
EM. LHOSTE.

41-Marzo 11

ROGERS Y COMPAÑIA

SUS TÉES

LEJÍTIMOS Y PUROS

LA ESTRELLA

BLANCA

Habiendo visto coronados nuestros esfuerzos para introducir **TÉES** para todos los diferentes gustos con un éxito que sobrepasa en mucho a nuestras mas halagüeñas esperanzas, llamamos la atencion del público hácia una clase nueva que acabamos de recibir y que estamos seguros satisfará las exijencias de los mas fastidiosos. —Ella es.

EL TE NE PLUS ULTRA,

arreglado en latas de una libra, llevando cada una el retrato de **GARIBALDI** como contramarca.

La fragancia y aroma del **TÉ GARIBALDI NE PLUS ULTRA** son esquisitamente suaves y ricas.

Debido a sus cualidades restaurativas y estimulantes sobre el sistema nervioso, el **TÉ GARIBALDI** es inestimable para la fatiga y mui preferible a las bebidas alcohólicas; y en caso de postracion nerviosa no tiene igual.

El **TÉ GARIBALDI NE PLUS ULTRA** aumenta el buen humor y despliega la actividad, despeja y aviva la mente, estimula los nervios y vence a la pesadez.

El **TÉ GARIBALDI NE PLUS ULTRA** es tan eficaz contra los **frios** como contra los **calores**, pues calienta el cuerpo durante los frios, y promoviendo la accion de la cútis lo refresca durante los calores.

A todas nuestras clases de **TÉ** damos atencion personal, y recomendamos al gusto de los mas exijentes las cinco clases siguientes, las cuales, juntos con el **TÉ NE PLUS ULTRA**, son sin escepcion del mejor valor ofrecido en todo Chile.

TÉ SUPERIOR,	en paquetes de 1,	½ i ¼ libra.
„ **EXTRA SUPERIOR,**	„ „ „ 1	½ i ¼ „
„ **AROMATICO,**	en tarros, „ 1	libra.
„ **ESPECIAL.**	„ „ „ 1	„
„ **ENGLISH BREAKFAST**	„ „ „ 1	„

Tambien hai en latas de fantasía de ¼4 libras, 6 id., 8 id., 10 id. y 12., cada una

Cada paquete y cada tarro llevan nuestra marca comercial LA ESTRELLA BLANCA, sin la cual no es TÉ lejítimo de

ROGERS Y COMPAÑÍA,

LA ESTRELLA BLANCA.

VALPARAISO.

AGUAS DE VICHY

FUENTES { ELISABETH. STE. MARIE.

La mas eficaces y benéficas.

Unicos importadores

LE CHEVALIER frres. DUGENN Y CA.

1-Enero 23

LA EQUITATIVA.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA EN NUEVA YORK.

CAPITAL EFECTIVO EN 1.° DE ENERO DE 1884..... oro $ 53.000,000

El importe de los seguros efectuados durante el año de 1883 asciende a $ 81.000,000,

cuya suma nunca a sido alcanzada por ninguna otra Sociedad de Seguros sobre la Vida en el mund en un solo año.

Total de seguros vijentes en 1.° de enero de 1884..... $ 275.000,000.

AJENCIA JENERAL ESTABLECIDA EN CHILE EN 1875.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Señor don Adolfo Ibañez.
„ „ Miguel Cruchaga.

Seguros vijentes en Chile, 31 de diciembre de 1883.....	$ 10.000,000
Depósitos en Bancos de Chile.....	314,747 67
Pagado por siniestros en Chile.....	99,000

SISTEMA MODERNO DE SEGURO MÚTUO SOBRE LA VIDA.

Único modo de improvisar instantáneamente un patrimonio para los herederos en caso de muerte creando al mismo tiempo un capital para el asegurado, si vive.

Pormenores se obtiene por los señores C. G Spoerer, E. Detmer y E. Chouteau.

FERNANDO MAYER,
Apoderado y ajente jeneral de la Sociedad en Santiago

FOLLETIN 38

Marido y Mujer

POR

Wilkie Colins.

Traducida ex-profeso para La Union.

POR

NATAL TENTI

(Continuacion.)

—La lei de Escocia, prosiguió, en cuanto se refiere a los Matrimonios Irregulares, es un ultraje a la decencia y al sentido comun. Si creeis que mi lenguaje, al describirlo de este modo, sea demasiado fuerte, puedo haceros referencia al lenguaje de una autoridad judicial. Lord Deas ha dado ahora poco un juicio del matrimonio en Escocia desde el tribunal, en estos términos: el consentimiento hace el matrimonio. Ninguna forma de ceremonia, civil o relijiosa, ninguna noticia ántes o despues de la publicacion; ninguna cohabitacion, ningun escrito y ningun testigo, son esenciales para la constitucion de este contrato, el mas importante en que puedan entrar dos personas. Observad, al mismo tiempo, si os parece, que en Escocia hacemos una provision legal completa de contratos que afectan la venta de casas y de terrenos, de caballos y de perros. El único contrato que dejamos sin salvaguardias y sin precauciones de ninguna clase, es el contrato que une a un hombre y a una mujer por toda la vida. En cuanto a la autoridad de los padres, y a la inocencia de los niños, nuestra ley no reconoce ningun reclamo sobre eso, ni en un caso, ni en el otro. Una niña de doce años y un muchacho de catorce, no tienen mas que hacer que cruzar el Bordes y ser casados, sin la interposicion de la menor demora o restriccion, y sin el menor cuidado, por parte de la lei escocesa, para ponerlo en conocimiento de sus padres. En cuanto a los matrimonios de hombres y mujeres, ni siquiera el simple cambio de consentimiento, que como acabais recien de escuchar los hace marido y mujer, es requerido para probarlo directamente: puede ser probado por induccion. Y aun mas que eso, cualquiera que sea la lei que se presuma para su consistencia, los hombres y las mujeres están tenidos, en el momento del hecho a ser casados en Escocia, donde nunca se ha cambiado el consentimiento, y donde las partes ni siquiera saben, que legalmente son tenidos por casados. No estais Mr. Delamayn suficientemente confundido respecto a la lei de los Matrimonios Irregulares en Escocia en este tiempo? y os he dicho bastante para justificar el lenguaje fuerte que emplee cuando empecé a describiroslo.

—¿Quién es esa autoridad, de la que hablasteis recien en este momento? Preguntó Alfredo. ¿No podria consultarle?

—Podriais encontrarle completamente en contradiccion, si le preguntaseis, por otra autoridad igualmente ilustrada y eminente, contestó Sir Patricio. No estoi chanceando, no hago mas que establecer los hechos. ¡Habeis oido hablar de la Comision de la Reina?

—Nó.

—Entónces escuchad, en el mes de Mayo del sesenta y cinco, la Reina nombró una comision para que estudiase las leyes de matrimonio del Reino Unido. El informe de esta comision está publicado en Lóndres. Y cualquiera que desee pagar por él dos o tres chelines lo puede conseguir. Uno de los resultados del exámen, fué el descubrimiento, que las altas autoridades eran de opiniones diametralmente opuestas sobre una de las cuestiones vitales de la lei del matrimonio escoces. Y los comisionados, al anunciar ese hecho, agregan que la cuestion de la cual la opinion tiene razon, es aún disputada, y nunca ha sido hecha objeto de la decision legal. En todas partes hai autoridades que no están de acuerdo en el informe. En Escocia hai aún una neblina de duda y de incertidumbre sobre el contrato mas importante de la vida civilizada. Si no existiese otra razon para reformar la lei de matrimonio escocés, habria razon suficiente y proporcionada por este único hecho. Una lei de matrimonio incierta, es una calamidad nacional.

—¿Podeis decirme lo que pensais respecto al caso de mi amigo? ¿Lo podeis? dijo Alfredo, persistiendo aún obstinadamente en el objeto que tenia en vista.

—Ciertamente, ahora que os he dado el aviso conveniente del peligro de confiar implícitamente en la opinion de cualquier individuo, os puedo dar mi opinion con conciencia serena. Yo digo que en este caso no ha habido matrimonio positivo. Ha habido evidencia en favor de la posibilidad de establecer un matrimonio, nada mas.

La diferencia aquí era demasiado buena para que Alfredo la apreciase. Frunció tristemente el ceño con indisputable señales de turbacion y de disgusto.

—¡No están casados! esclamó, ¿despues de haber dicho delante de testigos, que eran marido y mujer?

—Ese es un error popular comun, dijo Sir Patricio. Como yo os he dicho, legalmente no hai necesidad de testigos en Escocia para hacer un matrimonio. Solamente sirven, como en este caso, para ayudar, en el porvenir, a probar un matrimonio que está en discusion.

Alfredo le sorprendió en las últimas palabras.

—¿Entónces la posadera y el sirviente podrian mui bien influir para que sea un matrimonio? dijo él.

—Sí. Y tened presente, si es que pensais consultar a alguno de mis colegas profesionales que podria mui bien deciros que estaban ya casados. Un estado de la lei que admite que el cambio del consentimiento matrimonial se pueda probar por induccion deja un ancho campo a las conjeturas. Vuestro amigo se refiere a cierta señora, como si fuese su esposa. La señora hace ilusion a vuestro amigo, en breves palabras, como si fuese su esposo. En las piezas que ellos han tomado, como marido y mujer, quedan como tales, hasta la mañana siguiente. Vuestro amigo se va, sin desengañar a nadie. La señora queda en la posada, por algunos dias mas, en el carácter de su esposa. Y todas estas circunstancias tienen lugar en presencia de testigos competentes. Lójicamente, sino legalmente, hubo en apariencia una induccion, en este caso, del cambio de consentimiento matrimonial. Yo persevero, sin embargo, en mi propia opinion. Evidencia en prueba de un matrimonio (yo digo), **nada mas.**

Mientras Sir Patricio habia estado hablando, Alfredo habia estado considerando consigo mismo. A fuerza de mucho pensar habia llegado a una cuestion decisiva de su parte.

—¡Mirad! dijo dejando caer su pesada mano sobre la mesa. ¡Tengo que comunicaros una cosa, señor! ¿Suponed que mi amigo tenga otra señora en vista?

—¿Sí?

—¿En el estado en que se encuentran las cosas, le aconsejariais, casarse con ella?

—En el estado en que se encuentran las cosas, ciertamente que nó.

—Alfredo se paró bruscamente y cerró la entrevista.

—Eso servirá, dijo, para él y para mí.

Con esas palabras se fué sin ceremonias, al principal paso franco de la pieza.

—Yo no sé quién sea vuestro amigo, pensó Sir Patricio, mirándole. Pero si vuestro interés en la cuestion de su matrimonio es honrado e inocente es imposible por ahora poderlo decifrar.

Inmediatamente despues de dejar a Sir Patricio Alfredo se encontró con uno de los sirvientes que le buscaba.

—Os pido escusa, señor, empezó el hombre?

El caballerizo del Honorable Mr. Delamayn. hace un rato que está esperando, y dice que no le es posible esperar mas.

—Venid y os daré la respuesta para él.

Se acercó a la mesa escritorio y se acordó otra vez de la carta de su hermano. La recorrió con la vista hasta llegar a las últimas líneas:

»Venid mañana para ayudarnos, a recibir a la señora Glenarm ¿Se detuvo un momento, con la vista fija sobre esa sentencia; y con la felicidad de tres personas, de Ana que le habia amado; de Arnoldo que le habia servido; de Blanca inocente que no le habia hecho ningun mal, pensando en la decision que debia tomar al dia siguiente. Despues de lo que habia pasado esa mañana entre Arnoldo y Blanca, si él permanecia en casa de Lady Lundie, no tenia otra alternativa que cumplir con su promesa con Ana. Si volvia a casa de su hermano, no tenia mas alternativa que abandonar a Ana, bajo el infame pretesto que era la esposa de Arnoldo.

De repente tiró la carta sobre la mesa, y sacó un pliego de papel de esquela del cajon del escritorio. ¡Allá va para la señora Glenarm! Se dijo a sí mismo, y contestó a su hermano en un renglon: «Querido Julio: esperadme mañana G. D.» El sirviente impasible estuvo a su lado miéntras él escribia, contemplando su esplendida anchura de pecho, y pensando en el glorioso triunfo, que obtendrá en la próxima carrera a pié.

—¡Ahí teneis! dijo él, y entregó la esquela al hombre.

—¿Todo va bien, Alfredo? preguntó una voz amiga detras de él.

Se dió vuelta, y vió a Arnoldo ansioso algo sobre de saber la entrevista con Sir Patricio.

—Sí, dijo él. Todo va bien.

Nota. — Hai algunos lectores que están predispuestos a dudar de los hecho cuando los encuentran en una obra ficticia. Las personas de este modo de pensar podrian mui bien consultar el libro que me inspiró la idea de escribir la presente novela. El libro es el informe de los Comisionados reales sobre las leyes de matrimonio. "Publicado por los impresores de la reina. Para la librería de Su Majestad. (Lóndres 1868). Lo que Sir Patricio dice profesionalmente de los matrimonios escoceses en este capítulo es tomado de esta alta autoridad. Lo que el abogado (en el prólogo) dice profesionalmente de los matrimonios irlandeses tiene tambien su orijen de la misma fuente. Es inutil añadir citas a estas pájinas. Pero con el fin de satisfacer a mis lectores, por cuanto depende de mí, yo añado un estracto de mi lista de referencias al informe de la Comision de Matrimonio para que cualquiera persona que lo desee, pueda comprobarlas ella misma. Matrimonios Irlandeses (en el Prólogo). Véase el Informe a las pájinas 12, 13 y 24.

Matrimonios Irregulares en Escocia

Resúmen de la lei por Lord Deas. Informe páj 16. Matrimonios de niñas de tierna edad. Interrogatorio de Mr. Muirhead por Lord Chelmsford. (Pregunta 689). Cambio de consentimiento, establecido por induccion. Interrogatorio de Mr. Muirhead por el Lord Secretario del Tribunal (Pregunta 654). Matrimonio donde jamas ha habido consentimiento recíproco. Observacion de Lord Deas. (Informe, pájina 19). Contradiccion de opiniones entre las autoridades. (Informe pájinas 19 y 20). Requisitos legales para la venta de caballos y perros. Ningun requisito legal sobre el matrimonio de hombres y mujeres. Observaciones de Mr. Seeton. (Informe pájina 30). Conclusion de los Comisionados. Apesar de los argumentos que les hicieron para que no se mezclasen en los Matrimonios Irregulares de Escocia, los Comisionados declaran su opinion de que esos matrimonios no deben continuar. (Informe, pájina 34).

Haciendo referencia a los argumentos sudichos en favor del permiso de continuar en el desgraciado estado de cosas presentes, yo lo encuentro basado principalmente en estos principios: Que Escocia no quiere que la Inglaterra tenga injerencia alguna en sus actos. Que los Matrimonios Irregulares no valen nada. Que van disminuyendo en número, y hai motivo de esperar, que con el tiempo, desaparecerán. Que obran, en ciertas ocasiones en el caso de una trampa moral para sorprender a un hombre licencioso. Este es el punto de vista culminante desde donde la Institucion del Matrimonio es mirada por algunos de los mas piadosos e ilustrados hombres de Escocia. Un decreto legal que provea a la venta de vuestra esposa, cuando haya habido trato con ella, o de vuestro marido cuando realmente no le podeis sufrir mas, parece ser todo lo que se necesita para que se considere prácticamente completo el estado del matrimonio en la Bretaña del norte Lo único que falta es agregar que de los testigos que atestiguan de palabras o por escrito, ante los comisionados, una mitad de ellos consideran los Matrimonios Irregulares de Escocia, bajo el punto de vista cristiano y civilizado, y estan de perfecto acuerdo con la conclusion autoritativa ya citada, que esos matrimonios debian de ser abolidos.

XXI

HECHO.

Arnoldo se quedó un poco sorprendido por el modo algo frio con que le contestó Alfredo.

—¿Sir Patricio ha dicho algo desagradable? preguntó.

—Sir Patricio ha dicho solamente lo que necesitaba que dijese.

—¿Ninguna dificultad acerca del matrimonio?

—Ninguna.

—No tengais miedo de Blanca.

—Ella no os exijirá de ir a Craig Fernie, os respondo de eso. El pronunció las palabras con mucha énfasis, tomó la carta de su hermano de la mesa, se puso el sombrero y se fué.

Sus amigos, que holgazaneaban en el prado, le saludaron. El pasó cerca de ellos mui lijero sin contestarles, sin siquiera dirijirle una mirada por encima de los hombros. Al llegar al jardin de rosas, se paró y sacó la pipa; luego improvisamente cambió de idea y se volvió de nuevo por otro camino. No habia la seguridad, que a esa hora, no viniese nadie al jardin de rosas. El tenia un deseo mui grande de quedarse solo; sintió como si hubiese sido la muerte de álguien que viniese y le hablase en aquel momento. Con la cabeza baja, el entrecejo fuertemente arrugado, siguió por el sendero para ver a dónde iba a dar. Concluia en un portillo que daba acceso a una huerta. Aquí era un lugar a propósito para que nadie le interrumpiese; en la huerta no habia nada que llamase la atencion de los visitantes. Siguió caminando hasta dar con un nogal que estaba en el medio del cercado, con un banco de madera y una vasta extension de cesped que lo rodeaba. Despues de haber echado una mirada a su alrededor, se sentó y encendió su pipa.

—¡Quiero hacerlo de una vez! dijo. Se sentó con los codos apoyados en las rodillas, fumando y pensando. Despues de un tiempo que el desasosiego se habia apoderado de él, le obligó a pararse otra vez. Se levantó, y se puso a pasear alrededor del nogal, lo mismo que una bestia feroz en una jaula.

¿Cuál era la causa de esta inquietud en el interior del hombre? ¿Ahora que se habia entregado a la traicion del amigo que habia confiado en él y le habia servido, estaba atormentado por el remordimiento?

El estaba tan atormentado por el remordimiento como lo podeis estar vos que estais leyendo esta sentencia. El se encontraba simplemente con una fiebre violenta de impaciencia por llegar pronto al fin que se habia propuesto.

¿Por qué sentiria remordimiento?